ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 17 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm 9,722

Almanaque

Hoy domingo 17—*La pureza de María*.—Santa Eduviges, viuda, y san Florentino, obispo.
Van 290 dias transcurridos, faltando 75 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 33 m. y se pone á las 6 h. y 27 m.
Luna llena (último dia).
Mañana lúnes 18—San Lucas Evangelista, y santa Trifonia.
Van 291 dias transcurridos, faltando 74 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Alrededor de la Asamblea

Ha hecho mal en enojarse nuestro estimable colega *La Razon*. Aparte de que nuestro artículo de anteayer era muy culto y respetuoso, es un hecho averiguado que el enojo hace perder los estribos á sus víctimas. Lo demuestra con toda elocuencia este primer párrafo de su editorial:

«Muy doctoralmente empieza EL SIGLO de ayer á ocuparse de nuestro artículo sobre la disolucion de la Asamblea, diciendo que ese artículo *pierde mucho de su calor* por circunstancias que *El Dia* hizo notar. Alude EL SIGLO con distinta interpretacion al hecho de ocupar un asiento en el Senado el director de *La Razon*. En otros términos, EL SIGLO insinúa que condenamos el programa del golpe de estado, porque somos de los *satisfechos* del Cuerpo Legislativo. Con la misma hidalguía podríamos nosotros decir que el colega hambriento de senaturías ó diputaciones, está empeñado en que el señor Cuestas eche abajo la Asamblea; pero no incurriremos en semejante insensatez.»

He aquí entretanto la frase de EL SIGLO que ha dado pretexto á la interesante filípica: «Un apreciable colega se ha encargado de exponerlos en un concienzudo artículo que *si pierde algo* de su valor por circunstancias que ya *El Dia* hizo notar, no por eso merece menos ser atendido, estudiado y discutido.» Había dicho *El Dia* que la actitud del senador era perfectamente lógica; que si no pensara así no podria ocupar la silla curul que ocupa; que para él, apesar de todos los escándalos electorales que ha visto, la Asamblea tiene sus títulos saneados por la necesidad suprema de completar una evolucion hace ya bastantes años comenzada y que parece ir mas bien para atrás que para adelante.» EL SIGLO creia simplemente que la cualidad de periodista y miembro á la vez de la Asamblea hacia *perder algo* al concienzudo artículo de *La Razon*, pero no dijo que hiciera perder *mucho* de su valor, como se afirma en el párrafo que al principio transcribimos.

Tal es el primer efecto del enojo en el estimable colega. Ni siquiera ha podido copiar con fidelidad nuestras palabras que leidas con calma habrian merecido su visto bueno, desde que es muy explicable que los miembros de una Asamblea cuya disolucion está en tela de juicio no tengan la imparcialidad necesaria en los jueces llamados á pronunciarse acerca de la procedencia ó improcedencia de la disolucion. Sean cuales fuesen los sentimientos patrióticos del estimable colega que somos los primeros en reconocer, es lo cierto que él como senador por Tacuarembó tiene que defender á la Asamblea. De otro modo no formaria parte de ella. Es una verdad que cae por su propio peso.

Segundo efecto del enojo: los que hacemos fuego á la actual asamblea estaríamos hambrientos de senaturías ó diputaciones y la prédica podria responder al propósito de que se produjeran vacantes en los altos del Cabildo para ocuparlas nosotros! Montevideo es chico y todos nos conocemos, dirémos como el estimable contrincante. No era muy difícil, que digamos, en los últimos años adquirir diploma de senador ó de diputado, sobre todo teniendo la direccion de un órgano como EL SIGLO. Para un ciudadano de los antecedentes políticos é intelectuales del director de *La Razon*, habia cincuenta ó sesenta mediocridades destinadas á ocupar las bancas de la representacion nacional y entre ellas habríamos podido pasar suavemente en cualquiera de los últimos comicios sin otro sacrificio que el de moderar algo nuestra propaganda y decir como se ha dicho tantas veces que el patriotismo aconsejaba decorar el escenario político y aceptar diplomas de manos del gobierno. No debemos pues, estar muy hambrientos de senaturías ó diputaciones, cuando no ocupamos ninguna. De lo que en cambio estamos hambrientos es de verdad institucional y es precisamente esa hambre insaciable lo que nos ha inducido á fustigar á los últimos gobiernos en la víspera de cada eleccion, cuando los veíamos montar tranquilamente la máquina electoral usurpando al pueblo su derecho mas preciado. Y el hambre no nos abandona.

Tercer efecto del enojo: los partidarios de la disolucion persiguen un fin patriótico por medios inmorales y peligrosos, mientras que los defensores de la Asamblea pretenden llegar á la victoria final «*sin comprometer ninguno de los principios en que reposa el órden fundamental de las sociedades humanas*. Cómo! La usurpacion de la soberanía popular que encarna la actual Asamblea será uno de los principios en que reposa el orden fundamental de las sociedades humanas y dá pruebas de inmoralidad el que combate ese fraude y pide que se devuelva al pueblo lo que al pueblo corresponde por las leyes naturales y por la legislacion positiva?

Previene en otra parte de su editorial *La Razon* que «la terrible enfermedad del país es la falsificacion del sufragio. Esta falsificacion, agrega, engendra los gobiernos sin control, sin contrapeso, y por ella, principalmente por ella, tenemos mantenida, sin transaccion ni atenuaciones, ha ido hace poco el país á los desastres y horrores de la guerra civil».—De perfecto acuerdo ¿Pero entonces cómo sostener que esgrimen armas inmorales, los que simplemente combaten «la terrible enfermedad de la falsificacion del sufragio»? No alcanzamos á comprender que tan temible enfermedad sea uno de los principios en que reposa el orden fundamental de las sociedades humanas. ¿Será que el hambre de senaturías ó diputaciones, no nos permite ver claro sino turbio?

Dejemos estas cosas y pasemos á otras, menos intrincadas. En tiempos de Latorre, de Santos y de Idiarte Borda, dice nuestro estimado colega, no se le ocurria á nadie barrer la Asamblea usurpase con el soplido de un meeting. ¿Por qué? Porque no se habria permitido la convocatoria y en caso de tolerarla habria sido para deshacer la tromba popular á metrallazos. Si ahora en cambio se nos ocurre el meeting, es porque contamos ó creemos contar con la neutralidad del Poder Ejecutivo, del ejército y de la policía, que ayudarian en todo caso al pueblo en su campaña contra la Asamblea. Eso dice *La Razon* y así es efectivamente. Durante las administraciones de Latorre, de Santos, de Idiarte Borda y agregaremos por nuestra cuenta de Herrera y Obes, la Asamblea era el Presidente mismo, de manera que el meeting contra las Cámaras era una bofetada al primer magistrado y como el primer magistrado tenia cuatro mil bayonetas que le resguardaban las espaldas, claro está que nadie se hubiera atrevido á insinuar barridas.

Pero ahora, que tenemos en la Casa de Gobierno un presidente como Dios manda, respetuoso de la Constitucion y de las leyes y que por razon de sus mismas cualidades, es bicho feo para la Asamblea que desea restaurar á la pequeña oligarquía que él ha herido con su política elevada, con sus medidas financieras rebosantes de moralidad, ¿por qué el pueblo no habia de aprovechar la oportunidad para iniciar un meeting de protesta contra los que usurpan su representacion en los altos del Cabildo?

Anticipa nuestro colega que él se guardará muy bien de decirle lo siguiente al señor Cuestas: Es Vd. el Presidente de la Asamblea General, tiene Vd. la fuerza como un depósito sagrado, para asegurar el órden, el libre funcionamiento de todos los poderes del Estado y debe Vd. preparar cautelosamente esa fuerza *para que ahogue y ahogue en un momento dado á la Asamblea General*.»

Por nuestra parte, tampoco le diríamos al señor Cuestas, precisamente porque es un gobernante que nos inspira profundo respeto: Vd. ha salvado al país de los horrores de la guerra civil, ha reconciliado á los orientales, ha sido aclamado por una columna de cuarenta mil almas, nos ha librado de los buitres que tenian su pico y sus garras clavadas en el vientre del pueblo; y ahora para completar su obra debe prestar ayuda á la Asamblea para que ese honorable cuerpo surgido de las elecciones del estado de sitio, *acogote al pueblo dándole un presidente que lo arruine para siempre*.

Entre los dos consejos, optaríamos sin vacilar, por el primero, si esta fuera la oportunidad de decidirse. Felizmente, como lo decíamos ayer, la eleccion es menos violenta. Solo se trata de un gran meeting popular en el que se exigiria á la Asamblea la proclamacion de una candidatura nacional ó su renuncia lisa y llana.

Se queja amargamente *La Razon*, de que EL SIGLO haya dicho que ella descuida el problema presidencial atribuyendo demasiada importancia á la reapertura del registro cívico en el departamento de Flores y á la reforma electoral. ¿Hemos exagerado?

Oigamos á nuestro estimable colega. Es curioso que los mismos que pretenden echar abajo la Asamblea porque no se pronuncia desde luego por un candidato que satisfaga las aspiraciones coloradas, incurran en idéntica omision, en idéntica vituperable reserva. Lo que se necesita, es tener presentido de la realidad, interrogar é interpretar los acontecimientos que son los progenitores legítimos de las candidaturas viables, condensar el pensamiento y la voluntad en una candidatura tal como las circunstancias la imponen; y hecho una vez todo eso, evidenciándose que la mayoría del partido colorado tiene un candidato de su propio credo, aclamado á la vez por los demás elementos políticos y neutrales del país, no se necesitarán amenazas humillantes ni ultrajes insensatos para hacer refrendar por la Asamblea el veredicto popular impuesto por la fuerza incontrastable de las cosas. La candidatura Cuestas viene solemnemente impuesta por los acontecimientos y *La Razon*, exhorta á levantarla muy en alto, tomando la cabeza de la columna los mas eminentes correligionarios del candidato, en la seguridad de que si así se procediere la Asamblea sabria refrendar el veredicto de la voluntad nacional, como votó por aclamacion el convenio de paz. Y encarándose con EL SIGLO le increpa porque permanece encerrado en la fórmula vaga de *un candidato nacional*, en vez de concretar sus aspiraciones en un nombre; y le dice que con su propaganda agresiva *parece* que quisiera impedir que la Asamblea elija un buen ciudadano.

En resumidas cuentas, el candidato presidencial debe ser proclamado por la prensa y por la opinion y refrendado por la Asamblea. Pues bien: es precisamente por esa circunstancia que hemos dado á entender que en concepto de nuestro estimado colega el problema de Marzo parecia relegado al segundo término, cuando en realidad era el mas apremiante de todos los que plantea la actualidad del país.

Y nos afirmamos en nuestra creencia despues de leer el nuevo editorial de *La Razon*. ¿Qué vínculos de union tiene el país con la Asamblea? Absolutamente ninguno. Bastaria que EL SIGLO levantara una candidatura para que el candidato fuera en el acto enterrado como caso sospechoso de constitucionalismo. Bastaria que los colorados de la llanura hicieran trabajos en favor de cualquiera de sus correligionarios, sin excluir al señor Cuestas, para que la candidatura fuera declarada candidatura de guerra, candidatura de oposicion. Es que los electores de presidente no representan al pueblo, sino á una oligarquía enemiga del pueblo y que ha de acogotar á éste en cuanto se descuide.

Por otra parte, á la mayoría de la Asamblea repugna toda candidatura que no sea de última hora, como bien lo demuestran las reuniones en casa del diputado Capurro. ¿Qué se conseguiria con promover en el pueblo trabajos presidenciales? En nuestra opinion, hacerle el caldo gordo al colectivismo, que se pasaria tranquilamente el tiempo riéndose de sus compatriotas como en la crisis presidencial de los 21 dias. No! Es la Asamblea, la que tiene que mostrar su intencion de acompañar al país en estos momentos solemnes, proclamando una candidatura que satisfaga las aspiraciones nacionales y dé base á los partidos para agruparse á su alrededor.

Creemos que en esto la razon no está de parte de *La Razon*, sino de parte de EL SIGLO.

NOTAS DEL DIA

El problema de Marzo

Nótase mayor animacion y confianza entre los representantes del grupo parlamentario que trabaja por la proclamacion de una candidatura presidencial que responda á satisfacer los deseos de la opinion.

Los que han querido han podido oir de los propios labios de los propagandistas de ese grupo, que tienen fé en el éxito de sus trabajos.

Segun ellos, despues de la última reunion en casa del senador Terra, los adherentes han aumentado algo.

El senador Terra, desde el dia de la reunion última ha comenzado á trabajar con ardor, coadyuvando á la solucion del problema.

Los que siguen sus aguas y simpatizan con el pensamiento que tanta actividad ha hecho desplegar estos dias al doctor Antonio M. Rodriguez, aseguran que serán vencidas las resistencias del colectivismo herrerista.

A su vez el grupo que obedece á las inspiraciones recogidas en el minarete de la calle Canelones se rien de esta confianza á mandíbulas batientes y aseguran que los del grupo parlamentario *amacharán* y aumentarán mientras se trate de declaraciones platónicas de satisfacciones á la opinion, pero que en cuanto surjan los nombres de los candidatos será la hora del toque de arrebato y cada cual tomará el camino de sus conveniencias personales.

Sí señor, los herreristas están convencidos de esto y á fé que todo hace pensar que no les falta razon.

Ya es tiempo de que se pongan de acuerdo los señores de la Asamblea sobre el nombre del candidato de opinion que van á sostener.

Menos reuniones, menos palabras y mas hechos.

Los sucesos del viérnes

Las escenas desarrolladas el viérnes en la conferencia del doctor Agüero han dado motivo á la siguiente carta que publicamos sin inconveniente alguno:

Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Le agradeceré tenga á bien insertar algunas rectificaciones al suelto titulado: «La conferencia del doctor Agüero» en interés á la imparcialidad que sirve de norma á la propaganda del diario que usted dirije.

No desconozco, señor director, que la Constitucion de este país consagra el libre derecho de reunion y emision del pensamiento.

Pero cuando se convoca á una reunion en local cerrado, á nacionales y extranjeros, y cuando para convocarla se hace uso de una invitacion que es una provocacion por sus términos á una nacion que mantiene con este país vínculos de estrecha amistad, no es de extrañar, señor director, que la colonia española que tantas pruebas ha dado á este país de su sincera amistad, se haya sentido indignada del proceder poco noble de este gobierno tolerando una reunion en la que habia la seguridad de que se iba á insultar groseramente á España con torpes mentiras que solo pueden creer y aplaudir gente inconsciente ú obcecada por su odio á nuestra querida patria.

Reconozco, señor director, que mis compatriotas asistentes á la reunion, no debian apelar á los hechos hasta que el conferenciante se expresara en los términos ofensivos á la dignidad de nuestro país *tan descadamente expresados, y tan estruendosamente esperados* por los asistentes criollos á la reunion, en muchos de los que circula aun por sus venas sangre española.

Pero llegado este caso inevitable, estaban en su perfecto derecho desde que el gobierno faltó á lo prometido al señor secretario de nuestra legacion de que tendria *dentro del local* autoridad y fuerza suficiente para impedir fuera insultado nuestro país en aquel acto.

Es de todos sabido que dentro del local no habia mas autoridades que las comisiones directivas de las dos sociedades, á cuyos lauros pueden agregar el del escándalo de anoche.

Conste, señor director, que el proceder de la policía al revés de lo manifestado por su diario, fué censurado no ya por los españoles, sino por los mismos desapasionados naturales del país, censuras que se oian en alta voz en toda la calle 18 de Julio, por sus brutales atropellos á gente pacífica en las veredas de la calle arriba citada, llegando sus desmanes hasta ensañarse con gente parada en las puertas mismas de las casas de negocio.

Ha sido censurada la policía por su complacencia á todo lo que fuera insultos á España en plena calle, negándose con chacotas groseras á detener á pedido y responsabilidad de parte interesada á los valientes é ilustrados insultadores, llegando hasta tolerar que estos sacaran sus revolvers y apuntaran al denunciante, sin que á esta admirable policía se le ocurriera otra cosa que dejar impunes á los escandalosos y atropellar como Don Quijote á los molinos de viento, al denunciante.

¡Bien por la policía! ¡Hurrah á este gobierno que tan complaciente se muestra con nuestros interesados detractores en detrimento al órden público y á la dignidad de nuestro país, unido á este por tantos estrechos vínculos! Una y otro han tenido el raro talento de que se recordara *á este respecto* los procederes siempre correctos del gobierno anterior, y muy especialmente los del ex-digno jefe político señor Sanchez.

Voy á terminar, señor director, por declarar que es una falsa invencion del cronista lo de que la parte respetable de la colonia condenara el proceder de nuestros actores compatriotas. Al revés de lo que dice su diario puedo garantir á usted, que de presidente á abajo todos los miembros de sociedades españolas han condenado unánimemente el poco tacto de este gobierno, y muy especialmente la parcialidad visible y brutal de la policía compuesta en una gran parte de españoles á quienes se ha obligado á apalear á sus propios compatriotas.

Repito, señor director, como su cronista: ¡Hurrah á la policía!

Sírvase usted, señor director, insertar estas verídicas explicaciones en el diario de su digna direccion, y conste que los cargos que hago á la policía los expuse verbalmente anoche mismo al señor jefe político, que prometió tomar los informes del caso y proceder de acuerdo.

¡Quedamos pues á la expectativa!

Muy agradecido soy de usted.—Atento affmo. y S. S.—*Gabriel Sanjuan*.—S/c. Octubre 18 de 1897.

Ni una palabra tenemos que modificar en lo que dijimos sobre la agresion. El grupo de españoles que promovió el tumulto ha procedido con toda incorreccion, pretendiendo colocar su voluntad sobre nuestras leyes.

Inútil es tratar de disfrazar el acto cometido hablando de las pretendidas ofensas dirigidas ó por dirigir á España. Nuestra Constitucion garante la libertad de pensamiento y tan cierto es esto que un diario español ha podido incitar á sus compatriotas á que realizaran el acto que motiva estas apreciaciones. Si la propaganda en favor de Cuba disgustaba á los españoles, podian y aun pueden rebatirla por la prensa, por medio de conferencias, por todos los medios que admite la lucha de las ideas. Pero de ninguna manera tienen el derecho de proceder en la forma que adoptaron con motivo de la conferencia del doctor Agüero.

De ninguna manera podemos aceptar, de ninguna manera pueden tolerar nuestras autoridades que cada individuo, asociacion ó colonia que se crea herida por la propaganda de sus adversarios se atribuya el derecho de atentar contra el órden público, lanzándose á tiros y á garrotazos contra los que no participan de sus ideas. Derechos tienen los extranjeros en nuestro país, pero no es natural que pretendan tener mas derechos que los mismos nacionales y estos nunca podrian permitirse una agresion como la que realizaron el viérnes unos cuantos centenares de españoles.

Decimos unos cuantos centenares, porque apesar de lo que dice el autor de la carta, la colonia española no puede ser responsable de un acto como el de la otra noche. Hemos oido la opinion de respetables miembros de dicha colonia, y todos censuran el proceder de los agresores.

En cuanto á la conducta de la policía no puede motivar críticas imparciales. Cuando se ataca á la autoridad policial á mano armada, haciendo fuego y lanzando piedras contra el jefe, no es posible exigir galanterías de parte de los funcionarios dependientes de aquélla. Cuando se promueve una asonada como la realizada el viérnes es imposible quejarse de la represion más ó menos severa que encontró la asonada. Los agresores iban contra nuestra Constitucion y nuestras leyes, ponian en peligro la vida de centenares de jóvenes cuya muerte hubiera enlutado á nuestra sociedad, llevaban la alarma á todas las familias, ponian en conmocion á todo el pueblo, resistian luego á las intimaciones de la policía, ¿cómo pretender que ésta tolerara pacientemente semejante conducta?

¿Hubo exceso en la represion? Testigos presenciales de los sucesos, podríamos contentarnos con resolver la cuestion negativamente con nuestra sola palabra. Sin embargo, no queremos hacerlo. Para probar la correccion de la policía recurrimos á un hecho: el Escuadron de Seguridad recorria las calles sable en mano y, segun sus acusadores, atropellaba sin compasion; sin embargo, no han causado una sola herida. Las sillas del salon han hecho mas estragos que los sables del Escuadron de Seguridad.

Terminamos. El incidente ha concluido para nosotros, y ha concluido mal relativamente á la manera cómo pudo concluir.

El extranjero, el español sobre todo, no es extranjero en nuestro país, pero no puede aspirar, ya lo hemos dicho, á ser mas que el ciudadano. Para él todas nuestras simpatías, para él nuestra amistad, mil veces comprobada, pues España sobre todo debe saber que nos hemos asociado á todos sus duelos, que la hemos acompañado en todos sus infortunios. Hace poco tiempo, para no ir mas lejos, la muerte de Cánovas arrancó á nuestro pueblo sinceras muestras de condolencia.

Pero, esas simpatías, esa amistad, tienen un límite, uno solo: aquel en que se trate de aprovecharla para pasar sobre nuestras leyes y para atacar á los hombres que se acojen á ellas con toda razon.

En el caso nuestro los españoles hablarian como lo hacemos nosotros. Por eso la colonia española nos ha de acompañar en esta cuestion.

De todos modos, hemos respondido fielmente á la mision que tiene la prensa independiente y liberal. Hé aquí nuestra última palabra.

Los trabajos del grupo parlamentario

Ampliando los informes que van en esta misma seccion sobre los trabajos del grupo parlamentario que ha venido reuniéndose en casa del diputado Capurro, podemos decir que el mártes próximo se celebrará una nueva reunion de los mismos y los nuevos adherentes en las antesalas del Senado.

Grandes esperanzas se cifran en esta nueva reunion por los diputados y senadores que trabajan en favor de la solucion de Marzo. Las invitaciones que van á dirigir á sus colegas del Cuerpo Legislativo para la reunion, llevarán las firmas de los senadores José L. Terra, Francisco Bauzá, Prudencio Ellauri, Cárlos de Castro y Julio Freire.

Tienen sus cálculos hechos los señores del grupo parlamentario y están seguros de que asistirán á la reunion del mártes alrededor de treinta y cinco legisladores.

Allí se va á resolver si se ataca resueltamente la cuestion, acordando suscribir el compromiso por una candidatura presidencial ó si ha de hacerse algun trabajo previo antes de abordar el tema de una manera decidida.

Para los partidarios de la solucion presidencial, desde ya, esta se impone y los rehacios no tardarán en incorporarse al movimiento, convencidos de la inutilidad de sus cabildeos alrededor de candidaturas imposibles.

Oigamos á la parte que se resiste ó sea al colectivismo herrerista. Segun los diputados que reciben inspiraciones en la calle Canelones podrá ser numerosa la reunion del mártes, pero en ella no se hará otra cosa que girar alrededor del problema sin abordarlo, porque la mayoría no procede de buena fé, sino con reservas mentales y para hacer gala de no desoir los reclamos de la opinion.

Ya verán, dicen esos colectivistas, cómo no se atreven á proclamar candidato por mas manifestaciones que hagan en ese sentido. La cuestion del candidato va á poner á prueba las intenciones de unos y otros, demostrando que están pegados con... saliva.

Reunion de la juventud

CONVOCATORIA—Los que suscriben, constituidos en Comision Provisoria, invitan á los ciudadanos doctores Alfonso Lamas, Alfredo Vidal y Fuentes, Juan B. Morelli, José V. Solari, José Cremonesi, Jorge Sienra, Cárlos Uriarte, Alfredo Arocena, Cárlos García Acevedo, Daniel García Acevedo, Dionisio Ramos Suarez, Martin Berindusgue hijo, Ramon Vazquez Varela, Arturo Berro, y señores Enrique Castro, Enrique Antuña, José P. Varela, Arturo Puig, Vicente Berro, Horacio García Lagos, Ernesto Quintela, Uberfill R. Acuña, M. Nieto, L. Mouge, J. J. y Julio Segundo, C. Berro Antuña, Leonel Aguirre, Julio Guani, Alejandro E. Barro, Juan y Agustin Smith, Alberto Massini, José Luis Ponce de Leon, Emiliano Ponce de Leon (hijo), Juan Beheregaray, Eduardo Monteverde, Francisco Vidal y Cuervo, Octavio y Alejandro Ramos Suarez, Lauro V. Rodriguez, Eduardo B. Anaya, Juan V. Algorta, Arturo y Enrique Lussich, José Irureta Goyena, Ildefonso García Acevedo Juan Andrés Ramirez, Jacobo Vazquez Varela, Ricardo Sierra, Roberto Collander, Enrique Brito (hijo), Alfredo Brito, Guillermo Casas, Alberto Uriarte, Juan Dario Silva, Julio Ponce de Leon, Manuel Artagaveytia, Ariosto Peyrallo, Cárlos D. Duran, Salvador Requena, Enrique Lerena, José Linares, Enrique Langdon, Guillermo Gutierrez Fynn, Justiniano Urtubey, F. Casaravilla, F. Anaya, E. Arocena, Francisco R. Brito, Aurelio y Alberto Arocena, Guillermo, Juan, José y Jorge Clulow, Ruperto Butler, Nicasio y Cárlos Balparda, N. Maicorra, Leopoldo Barrera, José María Lawlor, Manuel y Samuel Balparda, Arturo y Agustin Salom, Dionisio Aradas (hijo), Enrique y Luis de Leon, Enrique Algorta, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), doctor Alberto Vaeza Ocampo, Eduardo Roubaud, doctor Luis Mondino, doctor José Scremini, Rafael Gallinal, José Berro, Aurelio Payssé, Arturo Gomez Folle, Eugenio O'Brien, Juan Pedro Oribe, doctor Bernardo C. Ferrés, Lorenzo W. Cheroni, Anselmo Escofet, Vicente y Serafin Manrupe, Roberto y Basilio Sienra, José y Antonio Masanés, Fortunato Anzoategui, Conrado Gonzalez, Florencio Sanchez, Francisco Escudero, Alfredo Rovira Urioste, Pedro W. Bermudez, Cárlos Keiff, Alberto Monteverde, Gualberto Mendez Alcain, Vicente y Pedro Falco, Alfredo Gomez Folle, Daniel Hamilton, Héctor Bosch del Marco, Raul Vargas, Julio Bauvet, Armando Rodriguez (hijo), Ricardo Gonzalez, Estéban Balparda, Alejandro Pagola, Cárlos Anavitarte (hijo), Francisco Artigas, Héctor Olivera Ross, Alfredo Nin Reyes, Mario Fernandez Latorre, Juan Ramos Latorre, Angel Cusanó Martinez, Eduardo Payssé, Victor y R. Payssé, doctor Brito Foresti, Francisco Pisano, Ricardo Espalter, Pablo Varzi, José Blanc, A. Brizuela, Mariano Perez Carta, Martin M. Aguerre, Manuel Baeza Ocampo, Julio Olivera Calamet, Gregorio Camino, Indalecio García Lauro Silva, Cárlos Machiavello, Antonio Granotich, Cárlos de Santiago, Alfredo Thomas, Manuel Sosa Ponce, Pedro Eladio, para la reunion que en el local del Instituto Verdi, Soriano 93A, se efectuará el domingo 17 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, con el objeto de cambiar ideas sobre temas de actualidad política.—Luis Pastorizo, Luis Alberto de Herrera, César A. Dupont, José María Reyes, Rodolfo Ponce De Leon, Sixto J. Dutra, Julian Quintana, José María Aguirre Narizano, Bernardo García Augusto Ponce De-Leon hijo, Severo Rodriguez, Luis Ponce De-Leon.

¿Qué actitud deben asumir los invitados en presencia de tal convocatoria? Se han preguntado algunas algunas personas. Nuestra opinion es terminante. Aun cuando no hubiera de por medio mas motivo que la urbanidad, se impondria la asistencia á la reunion.

Un grupo de jóvenes distinguidos convoca á otro grupo de jóvenes que se hallan en el mismo caso, para cambiar ideas sobre temas de actualidad política. No se concibe que haya la menor duda sobre la conveniencia de corresponder á la invitacion. No es posible saber hasta donde puede llegar á ser provechoso para la patria el acercamiento entre tantos jóvenes ilustrados.

El gran baile de la paz

Espléndido ha sido el gran baile organizado por la juventud en honor de la paz.

El Club Uruguay estaba anoche de gran gala, hecho materialmente un ascua de luz, que caia en reflejos tricolores sobre la plaza, al través de los cristales del magnífico salon del frente. Completaban el efecto de la luz, que ha sido despues de nuestras bellas el mejor adorno de la fiesta, las bombas celestes y blancas que iluminan extraordinariamente los balcones las noches de los grandes aniversarios patrios.

Los salones del piso alto donde se verificó la fiesta estaban adornados con exquisito gusto. Se ha portado la Comision organizadora. Hacian el gasto la luz y las plantas, aquella en guirnaldas tricolores de magnífico efecto, y éstas colocadas artística y vistosamente.

Desde muy temprano empezó la animacion. La banda de música de la Artillería galantemente enviada por el Estado Mayor, hizo oir varias piezas desde las nueve de la noche frente al local del Club, contribuyendo á aumentar la muchedumbre de curiosos; y un piquete del Escuadron de Seguridad, vestido de rigorosa gala, montaba la guardia á las puertas.

Desde las diez empezó á afluir la concurrencia. A las doce estaban los salones colmados. Pocas veces se ha visto tanta gente en aquellas inmensas salas del Club. El baile se inició con gran *entrain* y continuó cada vez mas animado á la hora avanzada en que trazamos estos renglones. El *buffet* perfectamente servido por Bianchi, el veterano proveedor del Club, no dejó nada que desear.

Entre la numerosísima y distinguida concurrencia se veia á la señora del presidente de la República, y á las señoras Isolina Illa de Eastman, Matilde Escardó de Platero, Ascension P. de Tejes, María Antonia Netto de Mendilaharsu, María Carolina Ramirez de Blixen, Francisca Belgrano de Vaeza Ocampo, Josefina Alvarez de Perey, Isabel Alvarez de Calamet, Bernarda Arrien de Howard, Ema Torrens de Otero, de Campisteguy, de Mendez, de Perez Gomar, de Marheinecke, de Montero, Rodriguez de Rodriguez, Montero de Coste, de Mascarenhas y otras muchas.

En la brillante legion de niñas que paseaba en triunfo por los salones, formando el himno más bello y más animado que se podia entonar en el altar de la paz, figuraban las señoritas Julieta García Acevedo, Cármen Perey, Malvina, Elisa y Elvira Vazquez Varela, Lastenia Balparda, Sofía y Blanca Platero, Adela Eastman, Rosario y María Adelaida García Morales, Julia Calamet, Sara Saez, María Eugenia Vaz Ferreira, María y Blanca Pareja, Marieta Pons, Ventura Cramwell, Amelia, Angélica y María Granada, Angélica Montero, Ema Aguirre, Manuela Fortez, Laura y Sofía Rodriguez Marcenal, María Elena Parez Butler, Juana Ramirez, María, Elena y Josefina Larravide, Zaira é Irene Martins, Estela Villegas Zúñiga, María Emilia Castellanos, Celia Piñeyrúa, Ada Antuña, de Alcain y otras muchas que escapan á nuestra memoria.

El sexo masculino estuvo notablemente representado. No asistió el señor presidente de la República, apesar de haber sido invitado especialmente, á causa de su enfermedad, pero estaban casi todos sus ministros, altos funcionarios, miembros del cuerpo diplomático y personalidades de las más espectables por diversos conceptos en nuestra sociedad. De jóvenes no hay que hablar. Eran un nutrido enjambre. Allí estaba toda la *jeunesse dorée*, orgullosa con el gran éxito del baile que ha organizado para significar la alegría y el entusiasmo con que ha visto efectuarse patrióticamente la pacificacion de la República.

Puede calcularse en seiscientas personas la concurrencia que ha asistido á ese baile y que aún llena con su animacion creciente los salones del Club. Es el mejor elogio que se puede hacer de tan brillante como simpática fiesta.

3 de la mañana.

Comision popular en honor de José Pedro Ramirez

Montevideo, 11 Octubre 1897.—Señor don Mauricio Llames, Presidente del Comité Ejecutivo de la «Comision Popular en honor del doctor don José P. Ramirez.»—Presente.—Señor presidente: He recibido su atenta comunicacion de fecha 13 del corriente participándome que he sido designado por unanimidad para integrar el comité que Vd. dignamente preside.

Admirador sincero de la personalidad del doctor Ramirez, concептúo un señalado honor el formar parte de la Comision de distinguidos compatriotas, que se propone honrar, en forma excepcional, los grandes méritos de este ciudadano, y en particular sus servicios al país en las gestiones que dieron por resultado el restablecimiento de la paz en la República.

Acepto, pues, agradecido, el nombramiento que se me comunica, y aprovecho esta oportunidad para saludar con mi mayor consideracion al señor presidente.—*Antonio M. Rodriguez*.

Montevideo, Octubre 16 de 1897.—Señor don Mauricio Llames, Presidente del C. E. de la Comision Popular en honor del doctor don José P. Ramirez.

Distinguido señor: Tengo especial agrado en acusar recibo á su nota fecha 13 del corriente, por la que se me comunica, que á indicacion del señor don Eduardo H. Piccardo, el Comité Ejecutivo de su digna presidencia, me ha designado por unanimidad para integrarlo.

La mision que se propone realizar el C. Ejecutivo, cuenta con todas mis simpatías, pues el doctor don José P. Ramirez, por sus altos merecimientos y virtudes cívicas, es muy acreedor á la señalada distincion que le preparan sus conciudadanos.

Pensando de esta manera, tiene pues, que serme agradable por el concurso de mi modesta individualidad al servicio de aque la idea.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.—*Gregorio L. Rodriguez*.

Opiniones de la prensa extranjera

Todos los diarios extranjeros que se publican en Montevideo, con excepcion de los españoles, que extremen las injurias, no tienen sino una palabra para combatir la conducta de los que antes de anoche pretendieron impedir violentamente que se celebrase la conferencia del doctor Agüero.

No es, pues, solamente la prensa nacional la que condena esa actitud; es la representante de las colonias extranjeras que podrian verse colocadas en el caso en que se ha visto antes de anoche la española, y sin embargo, censuran la agresion, el desconocimiento de las leyes del país y de la autoridad policial.

Dice el *Courrier Franco-Oriental*:

«Por mas que comprendemos los sentimientos á que han cedido y las influencias á que han obedecido (los agresores) nos es imposible dejar de condenar abiertamente los hechos que han sido su consecuencia.

. . . .

«Cualquiera que sea el carácter de la propaganda hecha por el representante del gobierno nacional de Cuba, ó si se prefiere, de la Junta Revolucionaria, bastaba que su conferencia hubiese sido autorizada en buena forma por las autoridades orientales y que estuviese colocada bajo la égida de la ley, para que nadie se creyese con derecho á atentar contra ella.

«¿Qué prueban, por otra parte, las violencias que han dado por resultado el envío al hospital de algunos manifestantes ó estudiantes? Qué ventaja podria sacar ó simplemente prometerse de ellas la causa española?

«Bastonazos ó tiros de rewolver, sillas rotas, barullo infernal, todo eso sirve mas bien para dañar la causa que se pretendia defender. ¿Acaso los defensores de España están tan faltos de oradores ó estos tan desprovistos de argumentos, que les hubiera sido imposible responder á una conferencia con otras conferencias, á las acusaciones con una justificacion victoriosa, á las injurias con razones?»

The Montevideo Times, despues de relatar los sucesos, termina de la manera siguiente:

«No podemos condenar con bastante energía esa explosion de equivocado y mal entendido patriotismo. Los españoles deberian recordar que aquí no están en España, sino en un país extraño, donde hay libertad de opinion para todos. El doctor Agüero estuvo absolutamente en su derecho al dar su conferencia, fuese ó no amistosa hacia España, y la violencia de que aquéllos lo hicieron objeto fué injustificable é inexcusable, y todavía mas su resistencia á las autoridades policiales, que cumplieron con su deber al restablecer el órden y permitir que continuase la conferencia. Si los españoles no respetan la opinion de los demás, ¿cómo pueden esperar que los demás respeten la suya?

Concluye el colega inglés esperando que las autoridades tomarán sus medidas para evitar la repeticion de tan «deplorable escena que ha producido una penosa impresion en toda la ciudad.»

L'Italia, por su parte, se limita á narrar los hechos, pero lo hace tributando elogios á la elocuencia del doctor Agüero y pintando con colores vivos la impresion que hizo en el público. En el tono de la narracion se lee á cada paso la protesta contra los que querian á todo trance impedir que la conferencia se diera.

Acefalía de autoridades judiciales é investigaciones

Con motivo del relato del horrible asesinato de un niño en el departamento de Florida, transcrito de un periódico local, EL SIGLO llamó la atencion del S. Tribunal de Justicia hácia el hecho de hallarse acéfalo de autoridades judiciales competentes aquel pueblo, pues faltaban el juez letrado, el juez de paz y el actuario.

El mismo dia de la denuncia (antesyer) el Superior Tribunal ordenó telegráficamente al Juez Letrado de Canelones doctor Carré y Celzada—que está á cargo del despacho del Juzgado de la Florida, por licencia concedida al juez doctor Mendoza y Duran, que se trasladase á esta última ciudad para hacerse cargo de la instruccion del sumario, debiendo informar en el acto sobre la ausencia del actuario.

Segun parece, ha mediado la circunstancia de haberse nombrado muy recientemente actuario del Juzgado Letrado de Florida al escribano Torres que desempeñaba igual cargo en el Darazno, para reemplazar al señor Thebot á quien se nombró jefe político; y el señor Torres aun no habia tomado posesion de su nuevo cargo, entreteniendo en disponer su traslacion.

En cuanto al juez de paz de la 1.a seccion, habia presentado renuncia y habia sido aceptada.

El doctor Carré ha debido partir ayer para Florida en el primer tren.

Y á propósito del Juzgado Letrado de Florida.

Habiendo el Superior Tribunal dispuesto una visita del mismo en virtud de denuncias que de tiempo atrás se vienen haciendo por publicaciones en aquella ciudad, irá dentro de pocos dias allí el camarista doctor Gonzalez acompañado del adjunto señor Evia, á practicar una inspeccion.

Con motivo de la denuncia del doctor Massera como defensor de Catteneo, hecha en la última visita del Tribunal á la Cárcel Correccional, sobre tratamientos inquisitoriales á uno de los supuestos cómplices y violaciones de los procedimientos legales por el juez instructor, el Tribunal ha ordenado al doctor Bastos juez de instruccion que practique las averiguaciones que correspondan.

Manifestacion Acevedo Diaz

Esta tarde debe celebrarse la manifestacion en honor del doctor Eduardo Acevedo Diaz, director de *El Nacional*.

Una comision delegada de la organizadora lo visitó ayer para darle cuenta del acto que se preparaba.

La manifestacion se organizará á la una y media de la tarde en la plaza Cagancha, y recorrerá las calles 18 de Julio, Sarandí, Ituzaingó, 25 de Mayo y Treinta y Tres hasta Piedras, donde se disolverá frente al local que ocupa la redaccion de *El Nacional*. Allí hablará en nombre de los manifestantes el doctor Luis Santiago Botana, orador designado al efecto.

La comision de vigilancia de la manifestacion, nombrada anoche por la organizadora, ha quedado compuesta por los señores:

Francisco Escudero, Salvador Requena, Severo Bonino, Guillermo Clulow, Juan M. Serrato, Guillermo Paz, Cárlos F. Bertelli, Teodoro M. Pereira, Francisco R. Brito, Ariosto Peyrallo, Ricardo Sierra, Gualberto Balparda, Otto Susviela, Agustin Salom, F. Vilanova y García, Juan Beheregaray, Arturo Clulow, Elbio C. Parpal, Anteuor Pereira (hijo), Antonio De Grossi, Félix Abete, José María Aguirre, Pedro W. Bermudez, José M. Escudero, Conrado Gonzalez Barbot.

Actitud del ministro español

El señor ministro de España don Ramiro Gil de Uribarri, celebró ayer una conferencia con el ministro de Relaciones, en el despacho de éste.

El propósito que llevó al ministro español al despacho del ministro Ferreira, fué el de manifestar que muchos compatriotas suyos habian estado en la legacion á quejarse de atropellos y de agresiones violentas por parte de la policía con motivo de la conferencia del delegado cubano señor Agüero en el local de la Plaza Libertad, sufriendo algunos de ellos golpes, contusiones y heridas, mientras que otros eran detenidos en las comisarías.

El ministro en presencia de estas quejas habia considerado conveniente hacerlas conocer del gobierno oriental, esperando que se tomarian en cuenta y se procederia á esclarecer los hechos á fin de castigar á los culpables si algunos resultaban tales.

El ministro de Relaciones manifestó al ministro de España que tanto el presidente de la República como él y los demas secretarios de Estado se hallaban disgustados con las deplorables ocurrencias de la noche del viérnes. Agregó que ya el gobierno habia ordenado el esclarecimiento de los hechos para establecer las responsabilidades consiguientes y que, no obstante, se mandaria levantar un sumario prolijo sobre las quejas presentadas á la Legacion española.

El señor Gil Uribarri pidió la libertad de los numerosos españoles detenidos durante los desórdenes de anteanoche. Y el ministro de Relaciones prometió que inmediatamente se ordenaria la libertad de aquellos detenidos, á excepcion de los que estuvieran sometidos al juez de instruccion, de quien ya dependian en el sumario que se está formando; sin embargo de lo cual se trataria de influir con el juez para que facilitara la libertad de los procesados.

La entrevista fué de todo punto cordial.

Anoche mismo, quedó cumplida la promesa del doctor Ferreira.

El señor Vazquez Cores, que sigue en la policía, ha sido muy visitado por sus compatriotas.

Asesinato Butler

Continuó ayer la vista pública del proceso Butler. A la 1 de la tarde se reanudó la lectura del expediente con público regular á causa de la lluvia.

Mas tarde aumentó la concurrencia hasta llenar la barra. Asistian, como en las cuatro audiencias anteriores el fiscal y los defensores de los acusados.

Comenzó la lectura por el incidente de la morena Felizarda y el pardo De Clemente, las declaraciones prestadas y todas las diligencias que se practicaron para llegar al resultado de que todo era una invencion de la negra; las declaraciones del coronel Paravis jefe de la policía de investigaciones, del inspector señor Charlone y otros empleados; declaracion de D'Acosta sobre el revólver, del ex jefe político Sanchez y del senador Garzon.

Cuando se llegó á la lectura de la acusacion del fiscal pidiendo la pena de 25 años de Penitenciaría para Almeida y Fernandez Fisterra, se hizo un silencio profundo y solemne en la sala. Todas las miradas se dirigieron á los acusados que parecian pasar por momentos de suprema impresion, como si sintieran en sus cráneos el golpe de una maza. En esos instantes se hallaban aplastados.

Despues se serenaron. El doctor Massera comenzó á dar lectura de su defensa de Fernandez Fisterra.

A las 5 y 1/4 se suspendió el acto, quedando por leerse dos terceras partes del extenso escrito del doctor Massera.

Se resolvió continuar hoy la vista de la causa, habilitándose el dia.

Se han leido hasta ayer 1006 fojas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Santiago, 16—*La Ley* denuncia nuevamente los fraudes de la administracion de telégrafos que el mismo diario reveló hace poco tiempo.

—Gente hasta ahora desconocida de la policía intentó anoche incendiar el teatro Politeama de esta capital.

—La prensa pide un esclarecimiento total de las denuncias de fraudes y peculados en las obras de fortificaciones de Talcahuano.

Las explicaciones del general Körner son consideradas vagas é insuficientes.

Todo el mundo murmura sobre la conducta del mayor Betzhold, cuya partida del país coincide con los descubrimientos realizados.

No queda duda de que por lo ménos se ha abusado de la confianza del Estado.

Todo esto refleja mucho descrédito sobre los oficiales extranjeros al servicio de este país.

—Pocas personas concurren á inscribirse en los registros electorales.

—Pronto comenzará á publicarse en Talcahuano un diario radical.

—En un incidente de carácter privado un diputado sacó ayer su revólver del bolsillo en los pasillos de la Cámara pero no hizo uso de él.

Valparaiso, 16—El diario *La Ley* hizo un nuevo reportaje al general Korner acerca de los desfalcos en las fortificaciones de Talcahuano.

Dicho funcionario niega tales defraudaciones.

Se exoneró al coronel Betzhold, del puesto de director de esas obras.

Algunos diarios le hacen graves cargos.

—Los diarios prosiguen ocupándose detenidamente del presupuesto del interior.

—El ex-presidente Montt llegará en Diciembre de regreso de Europa.

—Por tercera vez se cita y emplaza al ex-gobernador Morel de Osorno para responder á la acusacion que se le ha hecho con motivo del asesinato del juez Contreras.

El bimetalismo

Lóndres, 16—La cuestion del bitalismo ha sido resuelta en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana.

Despues de una discusion bastante breve se decidió rechazar el proyecto del Directorio del Banco de Inglaterra por el cual se resolvia conservar en plata la quinta parte de la reserva metálica de ese establecimiento.

La noticia de este acuerdo ha producido gran satisfaccion en la City.

Los banqueros que dirigian el movimiento de protesta contra el proyecto lo han comunicado por telégrafo á todas las colonias, calificando la decision del Gobierno como la mas sábia de la presente época.

Cuestion de Creta

Constantinopla, 16—Segun las noticias llegadas á esta capital, se sabe que los gobiernos de las grandes potencias activan lo posible el arreglo de la cuestion cretense.

Berlin, 16—El diario «La Gazette de Cologne» ocupándose de la actual situacion de la isla de Creta dice que una gran miseria y angustia reinan en esa isla.

Roma, 16—Los gobiernos de Italia, Inglaterra, Alemania y Austria-Hungría han acojido favorablemente la candidatura del comendador Pansa actual embajador de Italia en Constantinopla para la gobernacion de Creta.

Todavía no se conoce la opinion de las cancillerías rusa y francesa, pero parece que es favorable.

Guerra de Cuba

Lóndres, 16—La embajada de España en esta capital desmiente las noticias llegadas de Nueva York anunciando que el cabecilla Máximo Gomez se apronta para marchar sobre las provincias de Pinar del Rio y de la Habana.

Nueva York, 16—Dicen los diarios de esta ciudad que un comisionado secreto del gobierno español ha salido de Madrid para la Habana de donde pasará á las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba llevando proposiciones de paz á Máximo Gomez y Calixto García.

Pacificacion de Filipinas

Madrid, 16—Se confirman plenamente los rumores de negociaciones de paz entre el general Primo de Rivera y el cabecilla Aguinaldo.

Los rebeldes se muestran dispuestos para tratar la paz.

Convenio franco-inglés

Paris, 16—Los diarios oficiosos anuncian un próximo convenio entre Francia é Inglaterra respecto á la cuestion del Niger y desmienten con tal motivo los rumores alarmantes acogidos por otros periódicos.

Asegura la prensa oficiosa que el gobierno británico reconocerá en ese arreglo los derechos de Francia á todo el territorio que dependia del soberano del Dahomey antes de la conquista de este reino por las tropas francesas.

Próxima huelga

Lieja 16—Anúnciase que en toda la region de esta ciudad y en el Borinage se nota gran agitacion entre los mineros.

Ya se celebraron varias asambleas en las cuales oradores socialistas tomaron la palabra existando á los obreros á declararse en huelga.

Espéranse graves acontecimientos.

Peste bubónica

Lóndres, 16—Telegrafian de Madrás que en esta ciudad se registraron tres nuevos casos de peste bubónica de los cuales uno fué fatal.

Los indígenas sobre todo están presa de gran pánico y muchos salen de la ciudad y van á acampar en las afueras.

Los ingleses en Africa

Londres, 16—Noticias de Lagos llegadas en esta capital anuncian que las tropas inglesas rechazaron victoriosamente un vigoroso ataque de los baribas, haciéndoles muchos muertos y heridos.

La paz en Oriente

Constantinopla, 16—Llegaron hoy á esta capital los plenipotenciarios griegos encargados de negociar el tratado definitivo de paz entre Grecia y Turquía.

Las negociaciones para dicho tratado empezarán el lunes próximo.

Tempestad

Paris, 16—Telegramas de Córcega anuncian que una fuertísima tempestad se desencadenó sobre las costas de dicha isla.

Varias casas se derrumbaron en Calvi, aplastando á nueve personas.

Expedicion al Niger

Londres, 16—Telegrafian de Liverpool que embarcáronse hoy con destino á Lagos el mayor Northcote y algunos otros oficiales del ejército británico.

Estos oficiales deben organizar una expedicion que tendrá por objeto explorar toda la region del Niger.

La cuestion obrera en Inglaterra

Londres, 16—Telegramas de Newcastle anuncian que los patrones de talleres mecánicos han despedido hoy á sus obreros, protestando así contra las reclamaciones hechas por los últimos acerca de los sueldos y de las horas de trabajo.

La situacion es grave y perjudica mucho á la industria de la Gran Bretaña.

El rey de Siam

Madrid, 16—El rey de Siam, Chulalongkorn, llegó hoy á esta capital.

Esta tarde el rey fué recibido por la reina Regente.

Cuando el rey llegó al palacio real la reina fué á su encuentro y lo esperó en la gran escalera del palacio.

Despues los soberanos pasaron á un salon reservado y conversaron largo tiempo.

Al despedirse de la soberana el rey de Siam parecia encantado de la recepcion de que habia sido objeto.

Inauguracion

San Petersburgo, 16—Telegrafian de Darmstadt que el czar Nicolás II acompañado de la czarina, inauguró hoy una capilla que será dedicada á la religion ortodoxa.

La ceremonia fué sencilla, no revistiendo ningun carácter oficial.

El contagio de la lepra

Berlin, 16—La conferencia de médicos que habia sido abierta bajo la presidencia del emperador Guillermo para ocuparse especialmente de la lepra y de su tratamiento ha sido clausurado hoy.

Los médicos que componian la conferencia se han puesto de acuerdo para declarar que la lepra es una enfermedad contagiosa y no hereditaria. El hombre solo es portador del microbio de la terrible enfermedad.

De Italia

Roma, 17—La comision de negociantes de esta capital declaróse satisfecha por la circular dirigida por el señor Branca ministro de hacienda á las autoridades provinciales sobre la aplicacion del nuevo impuesto sobre la renta.

Un acuerdo ha sido igualmente arreglado entre el mismo ministro y los diputados de la provincia de Liguria.

Naufragio

Madrid, 17—Telegrafian de la Habana que el vapor de cabotaje Triton naufragó en la costa septentrional de la provincia de Pinar del Rio.

No llegaron todavía detalles sobre el naufragio de dicho vapor pero créese que han perecido ahogados 200 pasajeros civiles y militares así como los 30 hombres que componian la tripulacion del vapor.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 16.—El Senado faltó de quorum.

La comision central de extincion de la langosta solicitó otros 500,000 pesos; entregaránsele el lunes.

—El Círculo de la Prensa resolvió asociarse á los festejos para el centenario de Lavalle. Al efecto concurrirá á la procesion cívica.

—Comunican de las provincias que las lluvias continúan en numerosos puntos.

Aquí el tiempo amenaza tormenta.

—Se han designado los cuerpos que formarán mañana en la celebracion del centenario del general Lavalle. Mandará la línea el general Benavidez.

Buenos Aires, 16—El ministerio de Hacienda dispuso se practique una inspeccion á los bancos nacionales garantidos de acuerdo con la ley de su creacion.

Para llevarla á efecto se designó al contador fiscal de la direccion general de rentas, señor Felix Roduet.

—*El Tiempo* recuerda que la Cámara ha sancionado hace tiempo una mocion del diputado Federico de la Barra para erijir una estatua al coronel Manuel Dorrego y propone que en ocasion del centenario del general Lavalle se dé principio á la suscripcion nacional para llevarla á cabo.

Buenos Aires, 16—Se estrenó anoche en el Teatro de la Zarzuela con éxito bastante lisonjero el drama en verso de Cárlos Roxlo titulado «Sin sombras».

Los intérpretes dieron á la obra todo el color con que la fecunda inspiracion del distinguido poeta bordó sus papeles.

Al terminar la obra fueron llamados diversas veces á la escena, siendo Roxlo aclamado cuando á instancias del público se presentó á agradecer la ruidosa manifestacion de que se le hizo objeto.

Actualmente tiene en preparacion á *Hiropeya* que la estrenará en esta capital la compañía Gale en su próxima gira por Montevideo.

Mañana prometen estar espléndidas las fiestas del centenario del natalicio del general Juan Lavalle. Se repartirán medallas y retratos asistiendo los altos poderes públicos en corporacion al desfile de la gran procesion cívica que pasará ante el monumento en la plaza que lleva el nombre del general.

—El corresponsal de *El Correo Español* en esta ataca en una forma violenta al Gobierno del señor Cuestas con motivo de los sucesos producidos en la conferencia pró-Cuba.

—El proyectado impuesto á los telegramas á Europa ha sido informado desfavorablemente por la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados. Posiblemente se abandonará por ahora la idea del nuevo impuesto.

COMERCIALES

Lóndres, 16—El descuento comercial ha sido fijado en la Bolsa de esta capital en 2 5/8 anual.

Buenos Aires, 16—Los precios obtenidos en las operaciones efectuadas hoy en los mercados de frutos son los siguientes: Por el maiz morocho superior nuevo se pagó de 7.35 á 7.30; id amarillo nuevo superior á 7; id regular á 6.80; id viejo de 6.60 á 6.70.

El trigo barleta bueno se cotizó á 14.50; id lino de nabo á 10.60.

La lana cruza se abonó á 6 y 8.20; id fina de 3 á 6.80; id borrega cruza de 6 á 6.80; fina de 5.30 á 6.20; barriga de 3 á 3.40.

Se vendieron 280,000 kilos de lana, 570,000 de maiz y 16,000 de trigo.

Los cueros lanares de consumo se pagaron á 0.56 y 0.73; id desechos á 0.30 y 0.53; id corderitos de 0.40 á 0.45.

Los corderitos se vendieron de 2 á 2.40.

Los cueros vacunos obtuvieron precios de 8.50 á 9; becerros de 8.50 á 8.60; nonatos á 8.

Los cueros de potros se cotizaron de 5.30 á 8.50.

La cerda de potros de 13 á 15.

Por capones lincoln para embarque se pagó á 9, para frigorífico de 6.20 á 7.50; rambouillet lincoln de 5.60 á 6.80; rambouillet de 5 á 6; ovejas de 4.30 á 4.50.

Por novillos de 56 á 70; carne gorda de 45 á 52; buenas carnes de 45 á 52; vacas gordas de 43 á 47; carne gorda de 35 á 39; buenas carnes de 27 á 33; terneros de 14 á 19.

Amberes, 16—El tipo B de la lana peinada bajó á 38 1/2 y 39 1/2 ventas á término.

Londres, 16—El trigo se vende á 33 chel 9 peniques, el lino á 32 y el maiz á 15.3.

Amberes, 16—El trigo se hace á 19 1/4 fcs., el lino á 20 1/8 y el maiz á 9 3/8.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 287.20.
Oro, para fin de mes, 287.
Cédulas 8 %, al contado 18.50.
Cédulas G Nacionales, al contado, 82.80.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 41.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 1/8.
» Francia 5 65.
» Alemania 4 10.
» Bélgica 5 66.
Sale el Rolo.

Londres, 16 (á las 12 25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron á las horas de costumbre á sus tareas ayer, despachando los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales en la presidencia.

Los ministros de Gobierno y Hacienda dejaron sus despachos á las dos de la tarde para concurrir á la sesion parlamentaria á dar explicaciones sobre el Mensaje del Ejecutivo para la apertura de los Registros Cívicos. Despues de la sesion los ministros regresaron á Palacio. El doctor Campisteguy estuvo con el Presidente, dándole cuenta de lo ocurrido en la Cámara y pasando á su despacho donde permaneció hasta la noche.

Con el Presidente estuvieron el doctor Perea miembro de la liquidacion del Banco Nacional, y el coronel Zoilo Pereira jefe político del Durazno.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro de España señor Gil Uribarri, el ministro del Brasil doctor Fialho y el doctor Garabelli ministro residente del Uruguay en Alemania. El doctor Garabelli visitó tambien en sus despachos á los demás ministros.

Se decia en palacio que la conferencia que tuvo el ministro español con el de Relaciones, se relacionaba con el incidente ocurrido en la conferencia del doctor Agüero anteanoche.

En Gobierno estuvieron los señores Echeverrito, coronel Zoilo Pereira, el secretario del Consejo Penitenciario doctor Gabriel Terra y otras personas.

En Guerra se vió á los señores general Simon Martinez, los jefes de la ex-division de Canelones, el coronel Zoilo Pereira, que hoy regresa al Durazno, coroneles Celedonio Islas, Bayley y Ventura Silveira. El coronel Islas regresa hoy al departamento de Flores.

Con el ministro de Hacienda estuvieron el señor Segundo Flores, doctor Rodriguez Larreta y German Colledon, del Directorio del Banco Hipotecario, el doctor Peres, el diputado Viaña, coronel Islas y los jefes de las oficinas recaudadoras.

Quedó firmado ayer el decreto nombrando la Comision encargada de formular el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Ley de sueldos. Los nombres de las personas que se comisionan para aquel trabajo están dados en la edicion de ayer de tarde. El decreto se dará mañana á la publicidad.

Ayer se empezó á pagar el presupuesto de Setiembre ppdo. á las oficinas de la Casa de Gobierno.

Regresó anteanoche de Treinta y Tres, á donde habia ido en comision llevando los fondos para licenciar las milicias del departamento, el oficial 1.° del Ministerio de Guerra, señor Joaquin Ramos. Ayer volvió al ministerio reanudando sus tareas.

Ha sido nombrado receptor de Aduana efectivo del departamento del Salto, don Arturo Sierra, que desempeñaba el cargo interinamente.

El señor Isidoro de Costa Chucarro que desempeñaba el puesto de oficial 1.° en la Jefatura del mismo departamento, ha sido confirmado en la efectividad de ese empleo.

La superioridad ha aceptado la propuesta del capitan Lora para desempeñar la comisaría de la seccion urbana del Salto.

Para 2.° comisario de la 3.a seccion ha sido nombrado don Antonio Moreira, para escribiente de la 1.a don Fernando Arana y para escribiente de la 2.a don Luis Servian.

Partirá mañana para Maldonado el ciudadano Juan José Muñoz, jefe político de aquel departamento.

Acompañan al señor Muñoz varios jefes y oficiales que sirvieron en las filas revolucionarias. El mayor Juan Pons se hará cargo del plantel del ejército departamental.

ARTE Y ARTISTAS

La opereta en Solís. Debuta esta noche en Solís la compañía francesa de opereta, cuya llegada anunciamos ya por repetida vez.

Subirá á la escena «Niniche» bajo la direccion del maestro Luis Pretti, la vieja y celebrada batuta de otros tiempos.

El beneficio de Fregoli—Fué todo un éxito la funcion dada anoche en Cibils y á su beneficio, por el famoso transformista Leopoldo Fregoli, á quien el público aclamó y festejó largamente en cada uno de sus números. La «Historia de un pierrot» gustó á cada vez mas y lo propio pasó con el por su música selecta. El beneficiado recibió numerosos regalos.

Esta noche tiene lugar la última funcion con un mismo é interesante programa de anoche.

La opera Ernani—Esta vieja pero siempre interesante partitura de Verdi se pondrá en escena esta noche en el teatro de la Stella d'Italia, y es seguro que llevará numeroso público á dicha sala.

En la Beethoven—Siguen muy adelantados los ensayos para la primera audicion musical que la Sociedad Beethoven ofrecerá á sus socios.

El último ensayo del *Settimino*, de Beethoven, prometo una espléndida ejecucion, así como el de las demás obras que forman parte del selecto programa.

La Comision Directiva de ese centro previene que las inscripciones de aspirantes á socios, pueden verificarse en el local de la Sociedad todos los dias de 9 á 10 a. m. y de 5 á 6 y 8 á 10 p. m.

«Revista Artística»—Hé aquí el sumario del número de esta interesante publicacion:

Dos épocas, El concierto de la Sociedad Beethoven, Bellini á la faz de Rossini, Inauguracion en Bérgamo del monumento á Gaetano Donizetti, La viola de Amor (histórico), Noticiario extranjero, Varias noticias.

SPORT

Anoche se efectuaron las inscripciones para las carreras del domingo 24 de Octubre.

Hé aquí:

Premio Guerrillero.—Para potrillos y potrancas de 3 años que no hayan ganado. Distancia: 1000 metros. Entrada: 20 $. Premio: 120 $ y el importe de las entradas. Peso: 57 y 55 kilos.

Supercheria, Torcaz, Vendetta, Silvia, Hecatombe.

Premio Dannira—Handicap para todo caballo que no sea ganador de premios clásicos—Distancia 1500 metros—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $—Premio: 120 $ y el importe de las entradas y forfaits—Olimar, La Cañonera, Jonathan, Red Chip, Centella, Spartacus, Regalada, Rastreador.

Premio de Honor—Clásico.

Premio Escudero—Handicap para potrillos y potrancas de 3 años—Distancia: 1.300 metros—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $—Premio: 120 $ y el importe de las entradas y forfaits—Criolla, Liebre, Jeannette, Graciella, Baquets, Casta, Doña Sol.

Premio Elio—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 1500 pesos en todo tiempo—Distancia: 1000 metros.—Entrada: 20 pesos.—Forfait: 10 pesos.—Premio: 120 pesos y el importe de las entradas y forfaits—La Cañonera, Junot, Torcaz, Centella, Milan, Sapho.

Premio Artois—Handicap para todo caballo—Distancia 2000 metros—Entrada: 20 pesos—Forfait: 10 pesos.—Premio 120 pesos y el importe de las entradas y forfaits—Caramurú, Red Chip, Olimar, Triunfo, Jonathan.

El handicap se efectuará el lunes 18 y el forfait se admitirá hasta las 4 y media p. m. del mártes 19.

Instruccion Pública

Utiles y menaje.—La Direccion General de I. Pública ha enviado al Inspector Departamental de Rocha los útiles y menaje necesarios á las escuelas públicas de ese departamento para el 2.° semestre del corriente año.

Renuncias y nombramientos—La Direccion General de I. Pública ha aceptado la renuncia que presentó el señor Felipe Derregos del cargo de ayudante de la escuela rural número 4 de Cerro... (departamento de Rivera).

—La misma corporación aceptó la renuncia presentada por la señorita María Sanguinetti del empleo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 4 del Departamento de Soriano.

Para reemplazar á la renunciante fué trasladada la señorita Josefa Giuzio que ocupaba una ayudantía en la escuela de 1er. grado núm. 1, y para sustituir á ésta se nombró á la señorita Ventura Carballal.

—Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Adriana F. de Leyomet del cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 de Chacras de Dolores, departamento de Soriano.

Para reemplazarla ha sido propuesta al gobierno, la señorita Inés Centurion.

—El señor Américo C. Damaria elevó renuncia del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 25 de esta capital; nombrándose para sustituirlo al señor José B. Estéban que desempeñaba esas funciones con carácter provisional.

—Renunció el empleo de ayudante de la escuela de 2º grado núm. 13 de este departamento, el señor Carlos Lapriza, designándose para reemplazarlo al señor Claro Terra.

Practicante—La señorita Encarnacion Las Cazes ha sido autorizada por la Inspección Departamental de Escuelas para practicar la enseñanza en la escuela de 2º grado núm. 32 de esta capital.

Licencias—La señora Consolacion Y. de Barreiro, maestra de la escuela de primer grado número 14, se ha presentado á la Inspeccion Departamental de Escuelas solicitando licencia para faltar á sus tareas hasta fin del corriente año.

Esa solicitud será elevada á la consideracion de la Direccion del ramo.

—Se ha concedido un mes de licencia á la maestra de la escuela del Cerrito de la Victoria, señorita Cármen Garcé.

—La Direccion de I. Pública acordó seis meses de licencia para atender á su quebrantada salud á la Secretaria del Internato Normal de Señoritas, señorita Ana Munar.

Sustituirá á dicha señorita por el término de la licencia que le ha sido acordada, la señorita Margarita Munar.

—Se concedió licencia por dos meses al maestro de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rocha, señor Juan Pagés, quien será reemplazado por el señor Villasuso.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

REGISTRO CIVICO PERMANENTE

A las 2 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Montero, entrando á sala los señores: Vázquez, Diez, Ledesma, Ciganda, Aréchaga, Vivas Cerantes, Perez, Martinez, Barrios, Vila, Zaballa, Mén[illegible]

Estas son las breves explicaciones que tiene que dar el Poder Ejecutivo á la H. Cámara.

Descartando la cuestion de principios, podria haber algunas razones de conveniencia para reabrir el registro cívico en todos los departamentos de la República.

Con la venia de la H. Cámara voy á permitirme leer el artículo 46 que es el que se refiere á las inscripciones anuales (leyó).

En la guerra civil que felizmente ha terminado, han muerto ciudadanos, algunos de los cuales ó muchos de ellos estarian inscriptos. Habria, pues, conveniencia en excluir á esos ciudadanos, como tambien habria conveniencia en que aquellos ciudadanos que han recuperado la ciudadanía ó que la hayan adquirido tambien se inscribieran para poder ejercitarla. Yo no puedo precisar el número de Juzgados de Paz que están acéfalos en los departamentos de la República, pero puedo asegurar que es un número bastante crecido.

Esas acefalías deben llenarse. Hay tambien algunas Juntas E. Administrativas que deben integrarse, entre ellas la del departamento de Canelones. Habria, pues, conveniencia en habilitar á todos los ciudadanos que tengan interés para que puedan ejercitar sus derechos políticos.

El fondo de este asunto es mas bien de orden doctrinario. El P. E. no tiene ningun interés primordial, en lo que respecta á los demás departamentos con excepcion del departamento de Flores que se halla en una situacion excepcional.

Señor Pittaluga—Desgraciadamente vine tarde y no pude oir la primera parte del discurso del señor ministro.

Entiendo que la H. Cámara necesita conocer si el P. E. al mandar el mensaje relativo á la reapertura del Registro Cívico ha sido en razon de un pacto celebrado con los delegados de la revolucion, porque en este caso cada miembro de la H. Cámara tendria su criterio para apreciar si debe votar con libertad de accion la reapertura ó si debe someter su criterio al compromiso moral que existe entre el P. E. y esos delegados.

Como yo no he estado presente durante la primera parte del discurso del señor ministro, desearia saber si el P. E. ha pactado por escrito ó de palabra la reapertura del Registro Cívico General en toda la República ó en el caso único del departamento de Flores.

¿Hay algun pacto por el cual se ha obligado el P. E. á influir como poder [c]o-legislador, con sus amigos políticos á que se efectúe la reapertura del Registro Cívico en general, ó simplemente ha sido una promesa? Esa es la base que debe tener en cuenta el C. L. para resolver.

Yo, por mi parte, si el P. E. se ha comprometido, votaré sin inconveniente ninguno la reapertura porque considero que todos esos pactos deben cumplirse; que los amigos y correligionarios del gobierno deben en todo caso acompañarlo.—Apoyados.

Sino hay ese convenio, si cada uno puede conservar su libertad de accion, entonces, es posible que muchos colegas no le den su voto. Así es que suplico al señor ministro tenga á bien contestarme, porque á la Cámara lo único que le interesa es saber eso y en ese sentido se llamó al señor ministro de Gobierno para que diera explicaciones.

Hago estas interrupciones para no promover un [illegible]

[illegible]

[illegible] y Alberto Torres con la tercería de Demetrio Pereyra y Angel Dufour; Cárlos Rodriguez [illegible] con Dionisio L. Zubieta; Juan Sozzo con [illegible] de la Torre; Gonzalo Ramirez y Jacinto [illegible] con María Bella, Honorata de Bacenio; Pedro Freccero; exhorto de Durazno[illegible] de Co[illegible] oficio del Juzgado de Civil de 2.º turno; oficio á la Jefatura Política y de Policía.

Definitivas—Eustaquia Teodolinda Quiñones de [illegible]si; Caroline Pienteri; providencias reservadas.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Proximamente debut de la compañía francesa de operetas, comedias y dramas.—Director: Henri de Beaucourt.

Domingo 17 de Octubre—1.ª representacion—La opereta en 3 actos NINICHE.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, [illegible]; id bajos y balcones, 4.00; id altos avant-scene, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones de platea, [illegible] entrada, 1.20; tertulias de balcon, id id, 1.20; [illegible]ltas, id id, 0.80; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

A las 8 p.m.

Teatro Cibils—Reaparicion del célebre transformista Leopoldo Frégoli, en union de la compañía cómica italiana dirijida por el reputado artista E. Della Guardia.

Hoy domingo 17 de Octubre, última funcion.—Primera parte—Orquesta, IL NASO (la nariz). Segunda parte—La pantomima en tres partes HISTOIRE D'UN PIERROT.

Tercera parte—Frégoli — Canciones características—POZZO FA A MONACA—Dó-ré-mí-fá ó la leccion de música; El juguete cómico CAMALEONTE.

Cuarta parte—ELDORADO.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene [illegible] entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 6.00; [illegible] de cazuela, id id, 2.50; sillones de platea, con id, [illegible]; tertulias balcon, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

San Carlino (Sótano)—Compañía de zarzuela cómica española dirigida por el primer actor cómico Eduardo Roldan.—Maestro concertador y director, Francisco R. Maiquez.

Hoy domingo 17 de Octubre, se representará lo siguiente: LA SULTANA DE MARRUECOS, LOS APARECIDOS y PAZ Y TRABAJO.

Precios de las localidades—Entrada y asiento sin numeracion, $ 0.20; sillas reservadas, 0.10.—A las [illegible] 3|4 en punto.

Stella d'Italia—Calle Mercedes, esquina [illegible]ro.

Hoy domingo 17, se representará la ópera en 4 actos, titulada: ERNANI.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Teatro Mecánico British—Calle Andes núm. 137.—Fantoches. Funcion todas las noches.

Gran Panorama Internacional—Calle [illegible] de Julio núm. 285, esquina Plaza Libertad.—Horario: 10 á 12 m., 3 á 6 p. m. y 8 á 11 p. m.

AVISOS DEL DIA

Bordados En la calle Maciel número 69 se dan lecciones de bordado de todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Octubre, en nuestro local "El Tattersall", Agraciada 50, esq. Cuareim.

Importante remate de animales

Procedentes de la Cabaña «Mauricio», propiedad del señor Pedro B. Peyre.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

10 carneros Rambouillet, puros, criados á campo, á 4 años.
4 toros holandeses, puros, de 2 años, hijos del notable toro importado Jacob III.
6 potrillos de 2 años, mestizos, hijos del conocido padrillo Perseguido.
1 hermoso caballo adiestrado para el tiro, gran trotador.
1 yunta potros de 3 años, cabresteadores, sangre árabe y normanda.
1 yunta yeguas alazanas, de 4 años cabresteadoras, mestizas de árabe.

De otros establecimientos

12 magníficos potros de 4 á 5 años, pelos tapados, mestizos de anglo-normando, de la conocida marca de los señores Perez y Calamet.
8 caballos para silla mestizos.
1 petiza pura, raza sarda, para silla.
1 yegua 3|4 sangre rosa.
1 yunta yeguas 1|2 sangre rosa, zaina de 3 años.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen situado en la calle Independencia núm. 163 esquina Incas (Barrio Reus al Norte).

El MIERCOLES 20 y JUEVES 21 del corriente á las 12 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido negocio, contando un variado surtido del ramo que á continuacion se detalla: lozas, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, coñac, bitter, vermouth, fernet, vinos carlon, francés, de mesa, seco y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, fideleras, balanza, medidas métricas, mesas, taburetes, patente de giro y demás útiles.

Por mas informes al rematador, calle Yi núm. 322. 2000 ot 17

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De bebidas, comestibles, cristalerías, loza, porcelana, un gran mostrador con piso de cedro, un gran armazon con vidrieras y depósitos inmejorables y en excelente estado.

EL MIERCOLES 27 de Octubre á la 1 p. m. en nuestra Casa de Remates calle Zabala 139 esquina Rincon, por orden del señor alguacil del Juzgado de 2.º turno en los autos seguidos por don Isidoro J. Miguel contra los señores Cayetano y Terra é incidente por cobro de costas, procederemos á vender hasta las dos terceras partes de su tasacion, gran cantidad de vinos finos, licores, loza, conservas, infinidad de artículos de almacen, un gran mostrador con piso de cedro y un armazon con vidrieras y depósitos inmejorables y en excelente estado.

Todos estos bienes se encuentran depositados en nuestra citada Casa de Remates, arreglados convenientemente para que los interesados puedan examinarlos con facilidad.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, variedad de artículos de ferretería, como ser: lámparas, vasos, jarras de cristal, vasos de chopp, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, tableros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 piano media cola Bord, 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, 1 mostrador chico, etc., etc.

prm.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francés, 1 piano, 1 pianista con música, batería de cobre para cocina, servicio de cubiertos, aceiteras, platina, porcelana noble, cristalería surtida, lámparas, etc. En seguida, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

Campos para arrendar

En el departamento de Rivera. Se arriendan tres suertes 400 cuadras de campo en el Rincon de Aurora, sobre Tacuarembó grande, con buenos montes y aguadas, y lindero con la Estacion Ataque. El interesado ocurra á la calle Ibicuy 247. 1869-nv.1.º-ed.mna.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		3.295.228 05	
Id ídem ídem série E		158.759 58	
Propiedades adquiridas		4.803.560 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público		$ 3.719.800 00	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 2.411.910 05		
Idem ídem ídem rurales, A B C D	119.241 50	$ 2.531.151 55	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	5.974 79		
Idem ídem ídem rurales	96.405 41	102.380 20	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		1.315.763 33	
Idem ídem ídem série E		3.064 23	
Caja—Existencia en efectivo		1.176 74	
Banco de la República Oriental del Uruguay		21.040 45	
Banco Italiano del Uruguay		13.000 23	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios		286.592 84	
Obligaciones á cobrar		27.218 12	
Muebles y útiles		1.959 16	
Material de escritorio		837 48	
Administración del Barrio Reus al Norte		20.003 27	
Valores depositados		95.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		371.391 95	$ 16.832.730 40

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			24.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D	$ 3.122.704 05		
Idem ídem rurales ídem A B C D	172.524 00		3.295.228 05
Idem ídem urbanas ídem, série E	11.192 70		
Idem ídem rurales ídem, série E	147.566 88		158.759 58
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.315.700 00		
id id B, id	446.000 00	$ 4.761.700 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 678.500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	785.100 00	1.463.600 00	6.255.300 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			102.800 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			1.128.666 53
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			151.611 00
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente al 31 Diciembre de 1895		334 00	
Idem ídem á 30 Junio de 1896		892 00	
Idem ídem á 31 Diciembre de 1896		2.192 00	
Idem ídem á 30 Junio de 1897		23.456 00	26.866 00
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1897			2.280 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		300 00	
Idem ídem al 31 de Diciembre de 1893		2 00	
Idem ídem al 30 de Junio de 1894		2 00	
Idem ídem al 30 de Junio de 1895		2 00	
Idem ídem al 31 de Diciembre de 1895		80 00	
Idem ídem al 30 de Junio de 1896		148 00	
Idem ídem al 31 de Diciembre de 1896		1.748 00	
Idem ídem al 30 de Junio de 1897		99.576 00	101.858 00
Obligaciones á pagar			268.560 00
Depositantes de valores			95.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			151.369 32
			$ 16.832.730 40

Montevideo, Octubre 14 de 1897.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO ROSÓ, Contador.

1981-ot.20

REMATES

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Gaspare con todo su inventario.

El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden de un capitan Enrico Longobardo y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana Gaspare de 451 toneladas de registro, forrado y clavado en metal con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, botes y demas enseres de su inventario, que está en mi casa á disposicion de los interesados, los que podrán pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende. 1956-ot.13.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m. remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:

Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1630 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.

Las dos fracciones se rematarán conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño.

El comprador oblará el 10 %. 1817-st.25.

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial.

La gran casa con todas las comodidades para familia calle Arapey núm. 100 entre Colonia y Mercedes.

El juéves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm. 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Auturquin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 109.

Oblacion en el acto 10 %. 1879 ot.3.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

EL MARTES 19 del corriente Octubre á la una en punto remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor alemán procedente de Génova.

En lotes á la vista

J D 1365—1 cajon 200 docenas sombreros de lana para niños.

Desembarcado del vapor aleman «Pfalz».

K Z C núms. 5645 y 5647—2 fardos con 45 piezas coutin de hilo y algodon adamascado.

Venta despachado y al contado. 1994-ot.16.

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando cas con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.

Con un área de 2114 hectáreas y 7725 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.

Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Títulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ot.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 110, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-st 18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Octubre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Potros, yeguas y potrancas mestizas — 2 hermosos padrillos

De la sin rival marca

M

Procedentes del acreditado establecimiento Agraciada (Nueva Palmira), propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un importante lote de potros, yeguas y potrancas, animales mestizos, para tiro liviano, de la concida marca **M.** la mas acreditada por su resistencia y excepcionales condiciones para el trabajo, cuyo detalle es como sigue:

14 potros mestizos, sangre carrera.
8 id id. boloneses.
11 i d, rusos.
1 potranca id.
1 id carrera.
2 id bolonesas.

AL MISMO TIEMPO

2 hermosos padrillos 7/8 sangre, hijos de padrillo ruso, importado, y yeguas bolonesas.

Un valioso carnero núm. 66

Raza Rambouillet, puro, importado de la famosa cabaña Münchenlohra, Alemania, nacido en Setiembre 29 de 1895, hijo del carnero núm. 293.

Ejemplar sobresaliente, esta en exhibicion en El Tattersall.

Un rico apero

completo, cabezadas de plata, rebenque con mango de plata y oro.

Una jardinera

en buen estado, con toldo, para reparto de fideleria, etc; base $ 60. 1905-ot6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 carneros raza Lincoln, puros

procedentes del acreditado establecimiento de don Santos L. Urioste.

A las dos de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de 10 espléndidos carneros puros raza Lincoln, de 2 á 3 años, criados á campo.

En exhibicion desde el dia 13.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 18 de Octubre, á las 9 de la mañana.—En el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

7o Remate del cargamento del vapor argentino «Britannia» 2500 sacos maiz.

Venta al mejor postor á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de maiz en sacos marca Baerwindt y Ca., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate almoneda.—De mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino «Britannia» se va á proceder á la venta al mejor postor, en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantia.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito, rebajando los derechos aduaneros. Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1962-oct.13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 21 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

8° Remate del cargamento del vapor argentino "Britannia" 2000 sacos maiz

Venta al mejor postor á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de una partida de maiz en sacos marca Baerwindt y Ca. de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantia.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1362-oct.13

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 270 esquina Treinta y Tres.

EL SABADO 16 y DOMINGO 17 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-ot.14-pub...

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En la calle Convencion núm. 322—De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don... por ausentarse de pais.

SALA—1 rico espejo luna biselada, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en lampas de seda, sillas de fantasía, cuadros al óleo, galerías con cenefas persas y cortines de punto, alfombras, visillos, mesitas, floreros, mesas de centro, etc.

ANTE-SALA—Un juego de sala de 9 piezas, género de fantasía, alfombra, cuadros, butacas, salivaderas, un bronce con columnas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombra, cuadros, timbre, salivaderas, visillos, etc., etc.

DORMITORIOS—Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, alfombra, lámpara, hule, juego de lavatorio, etc.

OTRO DORMITORIO—1 camita para una persona, 1 ropero, lavatorio, mesa de luz, etc.

COMEDOR—Gran juego de comedor extranjero con aparador de tres cuerpos, 2 trinchantes con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos, copas, cristales, juego de mesa, centros, mantequeras, platos, porcelana, juego de te platina, etc. etc.

Cantidad de vinos finos.

Patios, plantas, pájaros, etc. 1961-oct.13

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un precioso terreno con una pieza de material, tirantería de hierro, cocina, cerco de madera y empedrado pago. En la pintoresca calle de Libertad entre Constituyente y Rivera, frente al número 123, 12×91. Preciosa altura. A pocos metros de los trenes del Este y Pocitos Barrio Caprera.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 en punto venderé al mejor postor este precioso solar, con las mejoras que quedan indicadas.

El mejor postor consignará 100 $ en garantía.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Escribania del señor Eduardo Pittaluga, Misiones 218

Mas informes, Canelones 134. 1930-oct 9

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De los muebles y alhajas que adornan la casa calle Soriano núm. 279, pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte.

EL DOMINGO 24 del corriente, á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, los muebles y alhajas pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte, consistentes en sala, dormitorios, comedor, cocina, etc. - pulseras de oro con brillantes, prendedores, carabanas, aros con brillantes, cadenas, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1971-ot 14

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

CON FRENTE A LAS IMPORTANTES CALLES

De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvias del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.

Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st.25

Alberto Salvagno

De todos los ricos y flamantes muebles que adornan la casa calle Daiman 158 entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Rico amueblado, nogal de Italia tapizado en Velour de Gêne gran espejo biseaut, dos id venecianos todo biselado con marcos tambien de cristal cincelados, alfombrado Broselas, aparato á gas, 5 luces de cristal, mesas de fantasía, sillas doradas tapizadas en Velour de Gêne, cuadros al óleo, galerías, muebles de fantasía, etc.

ANTE-SALA—Un amueblado jacarandá tapizado en seda bordado y compuesto de 5 piezas, alfombrado Bruselas, etageres, escritorio biblioteca de caoba hamburgués, cuadros al óleo, etc.

CUARTO DE VESTIR—Alfombrado Bruselas, 1 sofá, 2 butacas y 2 sillas tapizadas en reps, etc.

1.° DORMITORIO—De nogal compuesto de una cama para dos personas, dosel con cenefa, 2 mesas de luz, un lavatorio, una cómoda tocador y gran ropero con lunas de cristal, alfombrado Bruselas, sillas tapizadas, etc.

2.° DORMITORIO—Hamburgués de jacarandá, compuesto de 2 camas para una persona, 2 mesas de luz, un lavatorio con espejo, 2 roperos con espejo y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas etc.

COMEDOR—De nogal y roble interior, hamburgués, compuesto de un rico aparador, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo, loza, cristales, porcelana, etc.

VESTIBULO—Una rica piscina con motor, sillas esterilla, cuadros, perchas, etc.

Al mismo tiempo

Un cupé en buen uso con la base de 100 pesos.

Un juego arreos «Saubion» con la base de 40 pesos el par.

EN EXHIBICION—La casa estará en exhibicion el sábado desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol. 1960-oct.13

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor por reparticion de herederos

EL LUNES 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Del conventillo calle Sarandí núm. 52 (entre Perez Castellanos y Maciel). Todo de material, tiene 18 piezas, entre altos y bajos, aguas corrientes, caño maestro, empedrados, arrimos, etc., etc., todo pago. Ha llegado á producir hasta 120 pesos mensuales y en la peor de las épocas ha producido alrededor de 70 pesos. Momento oportuno para comprar y excelente oportunidad para la colocacion de capital, como especulacion y como renta.

No olvidarse, el lúnes 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, de la propiedad antes citada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Diaz; por el Este con las señoras Ubellos; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm 105.

Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 1878-ot.3.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es **por liquidacion** y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote. 1906-oct.6

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm. 193, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 134.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el paraje indicado anteriormente y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1916 ot.8.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2/3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicado dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm. 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5 961.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1911-oct.7

José Maria Canto

Tres importantes remates judiciales

EL MIERCOLES 20 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor para pago de derechos fiscales por herencia, la casa palacete de la calle Uruguay números 322A, 324 y 326, situada en paraje donde nadie vende, todos buscan y pasea todo el hig life que gasta carruaje. Produce 145 pesos de renta mensual alquilada á gente que paga puntualmente. Mide 10 m. 737 por 32 m. 653.

EL JUEVES 21 á las 3 de la tarde, y con la ínfima base de 6000 pesos, venderé la casa de altos, calle Cerro Largo número 149 y 151, que nunca ha estado desalquilada. Tiene 9 m. 019 por 25 m. 662.

El mismo jueves 21 á las 3 1/2 de la tarde, venderé con bajísima base de 1.333 $ 33 centésimos la casa calle Figuerea N.° 118 que mide 9 m. 62 por 31 m. 70.

Las ventas se efectuarán en los lugares de su ubicacion.

Para examinar los títulos y el edicto judicial, Escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon N.° 105, y por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó N.° 14 C. esquina á la de la Paz, ó bien á la calle Misiones N.° 141. 1970ot 14.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos señores Guthmann hnos.

Al mejor postor y en depósito

EL DIA MIERCOLES 20 de Octubre á la una de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente.

I. G. H	50	cajones vino	St. Estephe		
id	25	id	id	St. Julien	
id	25	id	id	Chateau Sempignan	
id	10	id	id	»	de l'Isle
id	10	id	id	»	Pomeys
id	5	id	id	Poutet Canet	
id	1	id	id	muestras	

Los que se encuentran en el depósito General Artigas principal, y fueron introducidos en Agosto 10 de 1894.

La venta se verificará frente al kiosco del Comercio, en el muelle Capurro, siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenaje, etc.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo número 311. 1931-ot.16.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De todas las máquinas, utensilios y demás enseres pertenecientes al Molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., en la calle Reducto números 23, 25 y 27—Base para la venta 8501 pesos 04.

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 p. m. en la calle Reducto núms. 23, 25 y 27 venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. se va á proceder por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de todas las máquinas, utensilios y demas enseres pertenecientes al molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., los cuales se hallan en la calle Reducto números 23, 25 y 27 habiéndose fijado como base de tasacion de todas las existencia del molino de la referencia la suma de ocho mil quinientos un pesos con cuatro centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta.

La venta referida ha sido decretada en los autos del conc. de Emilio Molinari y Ca. que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1946-ot.12.

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Dos casas en la villa de Treinta y Tres

El SABADO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, venderé por órden de la citada Comision, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á la mas alta oferta y en oro sellado, lo siguiente:

Un terreno compuesto de los solares núms. 1, 2, 5 y 6 de la manzana núm. 33 de la mencionada villa, con la casa en él edificada conocida por de Almeida, con los cercos, arboleda y demás anexo, siendo sus límites: 42 metros 95 cent. de frente al Este á la calle de Celedonio Rojas; por el Oeste otro tanto á la calle Avelino Miranda; por el Norte 85 metros 90 cent. á la calle Pablo Zufriategui; y por el Sud otro tanto con propiedad de la sociedad Fundadora del pueblo.

Tasacion 900 $ ó sea base para la venta 600 $ oro.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana núm. 57 de la misma villa, con la casa y demás mejoras que existan en el terreno, el cual linda por el Este 24 metros 911 milímetros de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste la misma dimension con terrenos de don Joaquin Lapido: por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo, y por el Norte otro tanto con propiedad de doña Juana Tyarabide.

Tasacion 750 $, base para la venta 500 $ oro.

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las 2/3 partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del importe de la venta en garantía de su compra.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Banco Nacional en liquidacion Cerrito, 108. 1965 oct.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.° Solar núm. 9 de la manzana número 11:
3.° Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.° Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.° Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.° El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.° Los solares 1, 2, 8 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.
9.° El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm 29.
11.° El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.° Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.° Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct.1

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

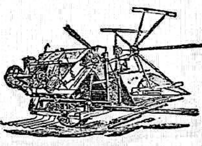
De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.





AVISOS OFICIALES

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*El tesorero.* oct.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1771-ot.17.

Campo En la costa de Solis Chico cerca de pueblito de Mosquitos. 1.500 cuadras divididas en potreros, con poblaciones. Se dan en arrendamiento. Ocurrir á la calle Cerrito 321. 1857-ot.17-ed.td

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las 3 de la tarde del mártes 26 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*La Comision Liquidadora.* 1973ot26

Tranvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas, que los dias 15 y 16 del corriente se pagará el dividendo de 7/8 °/o correspondiente al 3er trimestre del año en el escritorio, calle Piedras núm. 134, y de esa fecha en adelante en la Estacion Cordon.

1949-ot.17 — *El gerente.*

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4.740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la Parada Piedras Coloradas alambradas divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes etc. etc. De la ciudad de Paysandú al campo hay una hora de viaje en ferro-carril.

Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio escritorio de Juan Boela. 1978-nv.15-2ed.





"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	« 4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito, 171.

Horacio Garcia Lagos.

839-d.pm.d.ed.mna.prm.



1661-nv.28-3 pg.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE. PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1... La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á pesos cada uno.